ANUNCIO de 7 de septiembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-00 I 788-0 I 6932.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN "LLERENA" CONSISTENTE EN:

POSICIÓN DE 66 KV:

- Alcance:
- I Posición de primario de transformador de potencia TI.
- I Posición de primario de transformador de potencia T2.

POSICIÓN DE TRANSFORMACIÓN:

Posición de transformador de potencia TI:

I Transformador de potencia 66/15 Kv 20 MVA.

Posición de transformador de potencia T2:

- I Transformador de potencia 66/15 Kv 20 MVA.

POSICIÓN DE 15 Kv:

- Alcance:
- I Posición de secundario de transformador de potencia TI.
- I Posición de secundario de transformador de potencia T2.
- 2 Posiciones de salida de línea de 15 KV.

Posiciones de S/L 15 KV (Cabinas blindadas aisladas en SF6).

Se instalarán 2 S/L de 15 KV.

Emplazamiento: Subestación "Llerena", Ctra. Llerena-Ahillones, s/n. en el T.M. de Llerena.

Presupuesto en euros: 408.240,54.

Referencia del Expediente: 06/AT-1.788/16.932.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autoriza-

ción de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 7 de septiembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ACUERDO de 25 de septiembre de 2007 sobre información pública de la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007991-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Iberdrola Distr. Eléctr., S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, I.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Torre metálica núm. 526 (existente) de L.A.M.T. "Cañamero" derivación a C.T. "Albergue Navezuelas" de la STR Cañamero". Final: Torre metálica núm. 44 (existente) de L.A.M.T. "Berzocana" derivación a C.T. "Las Villuercas" (R. Transmisiones) de la STR Cañamero.

Términos municipales afectados: Navezuelas.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20 kV.

Materiales: Nacionales.